

MATRIZ 3 - RIESGOS
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Para el presente procedimiento contractual, en atención a la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Corresponderá al contratista seleccionado la asunción del Riesgo previsible propio de este tipo de contratación asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la entidad en el contrato.

De acuerdo con procedimiento de la referencia, nos permitimos establecer la tipificación, estimación y asignación de los riesgos preVISIBLES que puedan afectar el presente procedimiento.

Matriz de Riesgos

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Externo	Ejecución		RIESGO DE LA NATURALEZA	Impedimento laboral como consecuencia de sucesos climáticos que impidan el acceso a las obras						Establecer planes de contingencia a conforme el cronograma de obra a fin garantizar la supervisión de la obra durante el plazo de ejecución	1	3	1	RIESGO BAJO	2	CONTRATISTA	Al inicio de la obra	Realizar informes diarios de supervisión	Cada vez que se requiera

MATRIZ 3 - RIESGOS
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

4	3	2
General	General	General
Interno	Externo	Externo
Ejecución	Ejecución- Selección	Ejecución
RIESGO OPERACIONAL	RIESGO ECONÓMICO - RIESGO OPERACIONAL	RIESGO SOCIALES O POLITICOS
Riesgo porque no garanticen la seguridad de los trabajadores y habitantes de la zona y/o empleados	Oferta de precios artificialmente bajos	Alteración social u ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas y demás que afecten el orden público y se sitúen en la zona de influencia
En caso de accidente, deberá indemnizar al personal afectado y efectiva póliza de calidad y cumplimiento de actividades	Desequilibrio económico	Imposibilidad de realizar las labores de supervisión
3	3	3
2	4	3
5	7	6
RIESGO ALTO	RIESGO ALTO	RIESGO ALTO
CONTRATISTA	ENTIDAD Y CONTRATISTA	ENTIDAD
Soporte de verificación de sistemas de seguridad para la obra	El contratista deberá presentar su propuesta conforme los precios de mercado y la entidad en la etapa de evaluación verificada la existencia de precios bajos, conforme los manuales de Colombia compra eficiente	Se informará sucesos que impidan el desarrollo de las labores
2	2	2
2	2	3
4	4	5
RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO MEDIO
NO	NO	SI
CONTRATISTA	PROPONENTE Y ENTIDAD	ENTIDAD
Al inicio y en la ejecución	Evaluación y firma del contrato	Al inicio de la obra
Se deberá emitir informes de inspección de cumplimiento de programas de seguridad	Informe de evaluación en el se indica, si se requiere justificación de precios artificialmente bajos	Boletín de información, en caso de que se presenten alteraciones sociales
Cada vez que se presente informe de cobro	Una vez	Cada vez que se requiera

MATRIZ 3 - RIESGOS
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

7	6	5
General	General	General
Externo	Externo	Externo
Ejecución	Ejecución	Ejecución
RIESGOS DE LA SALUD	RIESGO OPERACIONAL	RIESGO REGULATORIO
Accidente del personal que desarrolle la obra	Presencia de riesgos biológicos, que deterioren la salud del personal.	Cambios normativos que afecten las condiciones económicas y/o técnicas Del proceso contractual
Externo Ejecución RIESGOS DE LA SALUD Accidente del personal que desarrolle la obra	Enfermedad laboral del personal	Afectación n del desarrollo o del contrato
3	3	2
4	4	3
7	7	5
RIESGO ALTO	RIESGO MEDIO	RIESGO BAJO
CONTRATISTA	CONTRATISTA	CONTRATISTA
El contratista deberá suministrar todos los EPP a su colaborador es en las obras, o solicitar a la ARL que los suministre	Planes de contingencia que permitan la continuidad de las labores	Seguimiento o de ejecución
2	2	1
3	3	2
5	5	3
RIESGO MEDIO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO
NO	SI	NO
CONTRATISTA	CONTRATISTA	ENTIDAD - PROPONENTE
A la terminación de la ejecución del contrato	Durante la ejecución	Etapa precontractual
Control permanente	Previo al inicio de la ejecución de las obras, el contratista a deberá presentar certificación individual vigente del estado de salud de cada integrante colaborador (empleador o contratista) expedida por la ARL.	Verificación de seguimiento de ejecución de los trabajos y e informe
Diario	Cada vez que haya novedades de cambio de personal	Mensual

MATRIZ 3 - RIESGOS
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

10	9	8
General	General	General
Externo	Externo	Externo
Ejecución	Ejecución	Ejecución
ECONOMICO	ECONOMICO	ECONOMICO
Riesgo de Corrupción	Falta de pago a los trabajadores y a proveedores	Incremento de precios durante la ejecución del contrato
Carencia de control de ejecución	Desequilibrio económico	Desequilibrio económico
3	3	3
3	4	4
6	5	5
RIESGO MEDIO	RIESGO ALTO	RIESGO ALTO
ENTIDAD Y CONTRATISTA	CONTRATISTA	CONTRATISTA
Seguimientos mensuales a los contratos tanto físicos como en el Secop	Atención y respuesta oportuna a los reclamos	El contratista debe asegurarse de tener los materiales necesarios desde el inicio y realizar la negociación con sus proveedores
1	3	2
3	1	3
1	4	3
RIESGO MEDIO	RIESGO BAJO	RIESGO MEDIO
SI	SI	SI
Entidad	CONTRATISTA	CONTRATISTA
Periódicamente, etapa precontractual y contractual	Durante la ejecución	Durante la ejecución
Seguimiento permanente y control en la ejecución	Control en cada cuenta presentando soportes	Seguimiento en la ejecución y soportes de la variación de precios
Mensual	Las veces que sea necesario	Las veces que se requiera